

Comité de Ministros rechaza reclamaciones contra millonario proyecto del grupo Luksic en Minera Los Pelambres

El proyecto, que busca aumentar la capacidad de desalinización, considera una inversión de US\$ 2 mil millones. En octubre de 2023, la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Coquimbo calificó favorablemente la iniciativa, ingresada al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) en abril de 2021.

PATRICIA SAN JUAN

El Comité de Ministros, que es presidido por la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, rechazó este lunes las dos reclamaciones presentadas por agrupaciones de vecinos en contra de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), del Proyecto de Adaptación Operacional (PAO) de Minera Los Pelambres, empresa perteneciente a Antofagasta PLC, el holding minero del grupo Luksic.

“En base a los informes de los organismos técnicos con competencia ambiental y el análisis del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), el Comité de Ministros rechazó los recursos de reclamación y mantuvo la calificación a favorable, ya que consideró que las observaciones ciudadanas realizadas durante la evaluación ambiental fueron ponderadas adecuadamente”, señaló el Ministerio de Medio Ambiente.

El proyecto consiste en un conjunto de obras y actividades que permitirán la continuidad operacional de Minera Los Pelambres a través de la adaptación y modificación de algunas obras ya aprobadas, de un nuevo sistema de transporte de concentrado y del reforzamiento del abastecimiento de agua industrial para la operación, permitiendo que los procesos productivos pasen a utilizar principalmente agua desalada, agregó.

ANTECEDENTES

En octubre de 2023, la Comisión de Evaluación Ambiental de la región de Coquimbo había favorablemente el proyecto PAO, ingresado al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) en abril de 2021.

El proyecto PAO busca aumentar la capacidad de desalinización para que así más del 90% del agua que se utilice para producir cobre provenga del mar y de recirculación. También considera la construcción de un nuevo sistema de transporte de concentrado, entre Chacay y el Puerto, y que en su mayor parte se ubica en la misma plataforma



de las tuberías del Proyecto de Infraestructura Complementaria (INCO), de la misma minera.

Con la entrada en operación de PAO, prevista para 2027, la compañía dejará de ocupar agua del río Choapa para su operación.

La iniciativa, que ya se encuentra en construcción, considera una inversión cercana a los US\$2.000 millones.

La actual etapa de construcción considera la habilitación de instalaciones en faena, preparación de caminos de acceso y patios de acopio, entre otras obras.

El PAO busca duplicar a 800 l/s la capacidad de la planta desalinizadora que la compañía puso en marcha este año en Los Vilos.

El inicio de las obras mayores de construcción del proyecto PAO está previsto para el último trimestre de este año cuando comienzan los movimientos de la plataforma inte-

grada de El Mauro, que permitirá el paso de los ductos del Sistema de Transporte de Concentrado y el Sistema de Transporte de Agua.

LOS PELAMBRES FUTURO

Minera Los Pelambres tiene los siguientes proyectos. El primero de ellos fue el Proyecto de Infraestructura Complementaria (INCO), puesto en marcha el primer trimestre de este año y que permitió incorporar a la operación 400 l/s de agua desalinizada. De esta forma, Minera Los Pelambres es la primera compañía minera de la zona central de Chile que utiliza agua de mar para producir cobre.

Actualmente, está impulsando el proyecto PAO que, cuando esté operando, permitirá dejar de extraer agua del Río Choapa. De esta forma, más del 90% del agua que utilizará la compañía provendrá del mar o de

agua recirculada de sus procesos operativos.

La tercera iniciativa de “Los Pelambres Futuro” es el proyecto Extensión de Vida Útil (EVU), el que se espera ingrese a tramitación ambiental durante el último trimestre de este año.

Su objetivo es extender las operaciones de la compañía más allá del año 2035, para lo cual plantea aumentar el uso de agua de mar con el objetivo de dejar de extraer agua del Río Pelambres y afluentes.

RUTA COSTERA EN EL MAULE

El Comité de Ministros se pronunció además sobre el recurso de reclamación presentado por una observante del proceso de participación ciudadana en contra de la Resolución de Calificación Ambiental favorable emitida por la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región del Maule, respecto del proyecto Mejoramiento Ruta J-80, Sector Cruce Ruta J-820 – Cruce Ruta Costera, Región del Maule.

El proyecto consiste en las obras de mejoramiento de un camino público que se emplaza en la ruta J-80, sector cruce ruta J-820 (Cruce Ruta Costera), de la Región del Maule, y cuya longitud total será de 6,1 kilómetros. Las obras de mejoramiento incluyen: proposición de perfiles tipo, mejoras de curvas, intersección, pavimentación, obras de saneamiento, seguridad vial y otras complementarias.

En base a los informes de los organismos técnicos con competencia ambiental y el análisis del SEA, el Comité de Ministros estuvo por rechazar los recursos de reclamación y mantener la calificación a favorable, ya que consideró que las observaciones ciudadanas realizadas durante la evaluación ambiental fueron ponderadas adecuadamente. No obstante, el Comité de Ministros decidió incorporar condiciones adicionales asociadas a la protección de la biodiversidad, en particular de la avifauna de laguna Torca, en tanto corresponde a un área protegida. ●